

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA PARA DAR CUENTA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (SOBRE B) Y APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C) DEL CONTRATO DE OBRA "HORNACHUELOS.- RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA ALDEA DE CÉSPEDES, 2º FASE"

En la ciudad de Córdoba, siendo las ocho horas y cuarenta y seis minutos del tres de abril de 2017, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de María Dolores Amo Camino, Diputada Delegada de Protección Civil, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación.
- 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

- **Como Asesor:** D. Sebastián Miranda Gordillo, Jefe del Servicio de Ingeniería Civil.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se reúne al objeto de proceder a dar cuenta del resultado de la valoración técnica de la oferta (sobre B) y a la apertura de la oferta económica (sobre C), del expediente de contratación anteriormente referenciado, convocado mediante Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 21 de noviembre de 2016, rectificado mediante anuncio de 1 de diciembre de 2016, cuyo importe de licitación es de 82.576,86 € (IVA no incluido). El importe máximo de las mejoras asciende a 23.952,05 € (IVA excluido)

Con carácter previo al inicio del acto publico de apertura, se toma conocimiento del informe de valoración de la documentación técnica de este expediente, que ha sido elaborado por el Jefe del Servicio de Ingeniería Civil, con fecha 31 de marzo de 2017. Este informe se adjunta a la presente Acta como Anexo a la misma, en el que se recoge la motivación concreta de las puntuaciones otorgadas y donde se especifica el contenido concreto de cada una de las ofertas técnicas, así como el resultado de aplicar los criterios de valoración previstos en el PCAP.

	Empresa	Mem. Des. (máx. 15 pts)	P. Trabajo (máx. 5 pts)	Garantía, Suministros (máx. 5 pts)	Puntos Oferta Técnica
1	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	11	2	0	13
2	CONSTRUCCIONES COSMOCORDOBA, S.L.	10	2	0	12
3	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	8	2	1	11
4	CONSTRUCCIONES PARMEÑAS, SL	7	0	0	7
5	ESECAB, SL	8	2	0	10
6	EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.L.	2	1	0	3
7	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	9	2	3	14
8	J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS S.A.	11	3	4	18
9	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	8	2	3	13
10	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	11	5	3	19
11	TALLERES LLAMAS, S.L.	6	2	4	12
12	UTE FIRPROSA, S.L.- CONSTRUC.GÓMEZ TAPIA, S.A.L.	11	5	4	20
13	VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	4	2	3	9

A continuación se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C)

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **D. Agustín Solás Navarro**, en representación de la empresa **CANSOL INFRAESTRUCTURAS S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS DE EURO (79.748,13 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS DE EURO (23.952,05 €) IVA excluido**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2% del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **D. Bartolomé Fernández García**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES COSMOCORDOBA S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TRECE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (75.613,57 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS DE EURO (23.952,05 €) IVA excluido**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 1% del PEM del proyecto, adicional al mínimo



dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por **D. Juan Peral Rengel**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.** No presenta resumen por capítulos.

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por **D. Rafael Caro de la Barrera Rodríguez**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES PARMEÑAS, S.L.** En su oferta incluye tasa dirección de obra.

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por **D. Antonio Moreno Salado**, en representación de la empresa **ESECAB, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad **SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS DE EURO (79.133,14 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS DE EURO (23.952,05 €) IVA excluido**. La empresa no aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 1,5% del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en seis meses.

PROPOSICIÓN SEXTA.- Presentada por **D. Manuel Francisco Quesada Aguilar**, en representación de la empresa **EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO, S.L.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (74.634,42 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS DE EURO (23.952,05 €) IVA excluido**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 1% del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN SEPTIMA.- Presentada por **D. Jesús León López**, en representación de la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TRECE EUROS (77.113,00 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS DE EURO (23.952,05 €) IVA excluido**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2% del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN OCTAVA.- Presentada por **D. Eduardo Ayuso Campoamor**, en representación de la empresa **J. CAMPOAMOR, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS DE EURO (76.944,24 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCO**

CÉNTIMOS DE EURO (23.952,05 €). La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2% del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN NOVENA.- Presentada por D^a. M^a Dolores Jiménez Aguilar, en nombre y representación de **JIMENEZ Y CARMONA, S.A.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **SETENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (78.097,76 €) IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS DE EURO (23.952,05 €).** La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN DÉCIMA.- Presentada por **D. Isidro López Magdaleno**, en representación de la empresa **MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (74.957,45 €) IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS DE EURO (23.952,05 €).** La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2% del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN UNDÉCIMA.- Presentada por **D. Antonio Llamas Sánchez**, en representación de la empresa **TALLERES LLAMAS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (74.889,51 €) IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS DE EURO (23.952,05 €).** La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2% del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN DUODÉCIMA.- Presentada por **D. Rafael Gil Porras**, en representación de la empresa **FIRPROSA, S.L.**, y por **D. Vicente Gómez Lastres** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (79.135,98 €) IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS DE EURO (23.952,05 €).** La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2% del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN DECIMOTERCERA.- Presentada por **D. Francisco R. Estévez García**, en representación de la empresa **VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO**



TRES EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (79.103,85 €) IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS DE EURO (23.952,05 €)**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2% del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proponer al órgano de contratación la exclusión de la oferta presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.**, al no presentar resumen económico final por capítulos detallando, a continuación, los importes de gastos generales (17%), beneficio industrial (6%) (sin modificaciones respecto al proyecto) y del IVA que suponen, según lo establecido en el Anexo nº 3 apartado B) del PCAP.

2.- Proponer al órgano de contratación la exclusión de la oferta presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES PARMEÑAS, S.L.**, al incluir en su oferta la tasa de dirección de obra.

3.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

4.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le de cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento a la empresa que haya formulado la oferta económicamente más ventajosa.

Dándose por terminado este acto de la Mesa de Contratación, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cinco minutos del día al principio expresado, extendiéndose la presente acta, que firman los/las mencionados/as señores/as.

Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial
A/A D. Juan José Gómez García
Jefe de Sección de Contratación

Asunto: Sección de Contratación – Traslado valoración ofertas técnicas licitadores CE 33/2016

Adjunto remito resultado de la valoración técnica de la totalidad de las proposiciones presentadas por las empresas que participan en el procedimiento para la contratación de las obras de **Hornachuelos - Renovación de la red de abastecimiento en la Aldea de Céspedes 2ª Fase (CE 33/2016)**, tras el estudio del contenido del Sobre B "Oferta Técnica: documentación acreditativa de criterios cuya valoración depende de un juicio de valor" y su valoración conforme a lo establecido en el apartado 1 del Anexo Nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el mismo.

Lo que es cuanto procede informar al respecto.

Córdoba, 31 de marzo de 2017

El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Jefe del Servicio de Ingeniería Civil



Diputación de Córdoba
Servicio de Ingeniería Civil

Fdo.: D. Sebastián Miranda Gordillo



**SISTEMA: PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LA ALDEA DE CÉSPEDES (2ª FASE)**

Nº EXP. 33/2016

EMPRESAS	CRITERIOS NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE FÓRMULAS: VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (ANEXO Nº 3 DEL PCAP)			
	a) Memoria descriptiva (máx. 5 pios)	b) Programa de trabajo (máx. 5 pios)	c) Garantía de los suministrados (máx. 5 pios)	OT (máx. 25 pios)
1 CANSOL INFRAESTRUCTURAS	11,0	2,0	0,0	13,0
2 CONSTRUCCIONES COSMOCORDOBA	10,0	2,0	0,0	12,0
3 CONSTRUCCIONES MAYGAR	8,0	2,0	1,0	11,0
4 CONSTRUCCIONES PARMENAS	7,0	0,0	0,0	7,0
5 ESECAB	6,0	2,0	0,0	10,0
6 EXCAVACIONES Y OBRAS CERRO DEL CASTILLO	2,0	1,0	0,0	3,0
7 GRUCAL ANDALUCIA	9,0	2,0	3,0	14,0
8 J. CAMPOAMOR	11,0	3,0	4,0	18,0
9 JIMENEZ Y CARMONA S.A.	8,0	2,0	3,0	13,0
10 MAGTEL OPERACIONES	11,0	5,0	3,0	19,0
11 TALLERES LLAMAS	6,0	2,0	4,0	12,0
12 UTE FIRPROSA S.L. - GÓMEZ TAPIA	11,0	5,0	4,0	20,0
13 VIGUECONS ESTÉVEZ	4,0	2,0	3,0	9,0

(firmado)

